



BASES COMPETENCIA INTERPRETATIVO DEL VIGESIMO FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA EN PRIMAVERA 2022

I OBJETIVOS:

1. 1. Entregar instancias de recreación a los habitantes de la Comuna de Primavera y de la Patagonia Chilena - Argentina.
1. 2. Restaurar valores artísticos musicales en los amantes y cultores de la música ranchera en la Patagonia.
1. 3. Lograr una verdadera integración entre los participantes de este evento artístico musical.

II DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Se invita a participar a todos habitantes del País y el Extranjero, que tengan 8 o más años de edad.
- b) Tema de libre elección con raíces aztecas del **tipo tradicional** (ranchera, corridos y guapangos.)
- c) La inscripción del tema en competencia deberá realizarse en la Ilustre Municipalidad de Primavera desde el día jueves 10 de noviembre al viernes 25 de noviembre entre las 9:00 hrs. y las 17:00 hrs. También se podrán inscribir a través del correo electrónico oficinapartes@muniprimavera.cl haciendo llegar los siguientes datos:

Nombre:

Rut:

Año de nacimiento:

Categoría:

Tema y autor:

Contacto:



- d) La recepción de los temas será por orden de inscripción y no se aceptará por motivo alguno, la repetición del mismo tema.
- e) El presente festival es de **carácter interpretativo** y contará con dos categorías, **Solista Infantil-Juvenil** (desde 8 hasta los 15 años) y **Solista Adulto** (desde los 16 años). Para que la competencia se pueda realizar deben existir un mínimo de 5 participantes. En caso de haber menos de 4 participantes por cada categoría, se juntarán ambas categorías dejando una sola como **Solista General**.
- f) El festival se realizará con pista de audio digital. Para esto, el participante deberá hacer entrega de la pista respectiva a la organización el día miércoles 30 de noviembre del presente previa marcación de sonido.
- g) La marcación de sonido se realizará el jueves 1 de diciembre del presente. Esta se realizará con un máximo de dos repeticiones por participante.
- h) La competencia está abierta a nivel nacional e internacional.,
- i) Es obligación la presentación con indumentaria típica Ranchera o del país Azteca.
- j) Cada participante inscrito asumirá sus costos de traslado, alojamiento y comidas en caso de ser necesario. La organización se exime de toda responsabilidad en cuanto a estos puntos.
- k) La Comisión se reserva el derecho de resolver cualquier situación que no estén contempladas en las Bases.

III DEL JURADO

- a) El jurado estará integrado por tres personas idóneas designadas por la Comisión Organizadora.
- b) El honorable jurado evaluará principalmente los siguientes aspectos: interpretación, conocimiento del tema, dominio de escenario.



IV DE LOS PREMIOS

- a) El Primer Lugar de Competencia en categoría infantil-juvenil recibirá la suma de \$150.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
- b) El Primer Lugar de Competencia en categoría adulto recibirá la suma de \$300.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
- c) El Segundo Lugar de Competencia en categoría infantil-juvenil recibirá la suma de \$100.000 en dinero en efectivo y galvano del festival
- d) El Segundo Lugar de Competencia en categoría adulto recibirá la suma de \$200.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
- e) El Tercer Lugar de Competencia en categoría infantil-juvenil recibirá la suma de \$50.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
- f) El Tercer Lugar de Competencia en categoría adulto recibirá la suma de \$100.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
- g) La Comisión Festival se reserva el derecho de modificar la cantidad de premios, la que podría disminuir de acuerdo a la cantidad de participantes.

V DEL DESARROLLO DEL FESTIVAL

- a) El festival se desarrollará el día viernes 2 y sábado 3 de diciembre desde las 19:00 hrs. en el Cine de Cerro Sombrero.
- b) Toda otra determinación no incluida dentro de estas bases será solucionada por la Comisión Organizadora del Festival.**